



Miércoles, 11 de enero de 2023.

COMISIÓN PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

* **HORARIO DE INICIO: 10:00**

* **HORARIO DE TOLERANCIA: 10:30**

* **MENSAJES RECIBIDOS:**

1. Mensaje N° 1.822/2022 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, la Resolución N° 2.560/22 I., de fecha 30 de diciembre de 2022, por la cual se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 – Dirección de Adquisiciones, a proseguir con los trámites pertinentes para la ampliación del 20% del monto total y el plazo de entrega del informe del contrato suscrito con CIA S.A. Compañía de Ingenieros Asociados S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 06/2018 “Servicio de consultoría para el estudio del tránsito y del transporte de la Ciudad de Asunción” ID N° 342.856, mediante la suscripción del pertinente Convenio Modificadorio, conforme al detalle inserto en la citada resolución. En ese sentido, se remite el Convenio Modificadorio suscrito en el marco de la ampliación realizada, para su consideración y aprobación correspondiente.
2. Mensaje N° 1.823/2022 S.G., la I.M. remite la Ordenanza N° 54/22 “General de Tributos Municipales para el año 2023”, debidamente rubricada.
3. Mensaje N° 1/2023 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.002/22, que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, por la cual se encomendaba a la Intendencia Municipal, entre otras cosas, cuanto sigue: a) Dirección de Obras Particulares, Dpto. de Fiscalización de Obras, Departamento de Control de Establecimientos Comerciales: realice el control de las edificaciones y comercios dentro de la zona especificada en la nota de referencia, en relación al cumplimiento de los usos y tamaños establecidos en el Plan Regulador para el sitio.
4. Mensaje N° 2/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.641/22, referente a la Minuta ME/N° 1.916/22, del Concejal Jorge Cappello, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda a la limpieza y fumigación del Colegio Nacional E.M.D. Nuestra Señora de la Asunción, sito en la Avda. Venezuela casi Sgto. Gauto, del Barrio Bella Vista.
5. Mensaje N° 3/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el pedido de usufructo del lote con Padrón N° 7.358 “Bis” de la zona denominada Fosa Común, del Cementerio del Sur, presentado por Hugo Alberto Melgarejo.
6. Mensaje N° 4/2023 S.G., la I.M. solicita la rectificación del Art. 49° de la Resolución JM/N° 7.942/18, que guarda relación con el dictamen de las Comisiones de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial y de Hacienda y Presupuesto, en lo concerniente al nombre de la adjudicataria del inmueble, debiendo ser: “CELINA FIORABANTI CANIZA”.



7. Mensaje N° 5/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el pedido de título definitivo de un inmueble municipal, solicitado por Abundio Alberto Marín.
8. Mensaje N° 6/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el pedido de informe de lote presentado por Maximino Zaracho.
9. Mensaje N° 7/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el expediente del heredero de Atilio Valerio Silvestri (Robert Atilio Silvestri Heiberger) sobre regularización de unificación de Ctas. Ctes. Ctrales.
10. Mensaje N° 8/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, el expediente de Balbino Valentín Cabrera y Lucinda Fidelina Benítez Ortiz de Cabrera y adjudicatarios (Myriam Elizabeth Martínez de Araujo y Antonia María del Rocío Cabrera), sobre regularización de fraccionamiento de un inmueble.
11. Mensaje N° 9/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el pedido de compra de un inmueble municipal solicitado por Rosalino Ramón Escobar Coronel.
12. Mensaje N° 10/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el pedido de compra de un inmueble municipal solicitado por Eustaquia Sánchez Arias.
13. Mensaje N° 11/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el pedido de compra de un inmueble municipal solicitado por Doroteo Adorno.
14. Mensaje N° 12/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el pedido de informe de lote solicitado por Nidia Vauve Baisville, Griselda Beatriz Báez Vauve, Omar Alejandro Oviedo Báez y Paola Aracely Cárdenas Britos.
15. Mensaje N° 13/2023 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el pedido de prosecución de pago de un inmueble municipal presentado por Edy Teresa Caballero.
16. Mensaje N° 14/2023 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 1.664/22, referente a la Minuta ME/N° 1.954/22, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que arbitre los mecanismos necesarios para contactar con la ANDE y dar solución de manera urgente a la problemática que ocasiona la columna inclinada y en peligro de caerse, en la calle Mayor Lagerenza esquina Dr. Montero.

* **MINUTAS:**

1. N° 2.218/23, del Concejal Pablo Callizo, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la instalación de un refugio de pasajeros en la calle Hernandarias entre Gral. Díaz y Eduardo Víctor Haedo, a fin de garantizar mayor comodidad y seguridad a las personas que utilizan los ómnibus como transporte diario.
2. N° 2.219/23, del Concejal Presidente de la Comisión Permanente Arturo Almirón, por medio de la cual hace referencia a la emergencia sanitaria y ambiental que se viene afrontando en el municipio por el aumento de los índices de infestación larvaria y a las actividades operativas que viene realizando la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres, atendiendo la importancia de eliminar los criaderos de mosquitos transmisores del dengue y otras enfermedades vectoriales y, en tal sentido, solicita que la Comisión Permanente convoque para la sesión del próximo miércoles 18 de enero del año en curso, a las 10:00 horas, a la Dra. Nidia López, Directora General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres y al Lic.



Edgar Estigarribia, de la citada Dirección General, a fin de que informen sobre todo lo realizado y por realizar en el contexto de la situación de emergencia descrita.